



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias Fiscales

Donatarias deben presentar su declaración anual antes del 17 de febrero

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recuerda a las organizaciones y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR), que el próximo 17 de febrero de 2025 es la fecha límite para la presentación de la Declaración anual de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Se informa que, a partir de 2025, las donatarias que no dictaminen estados financieros deben incorporar en la declaración anual la información sobre su estado de situación financiera y su estado de actividades. La información proporcionada debe ser consistente con los registros y comprobantes fiscales que conforman la contabilidad de la organización.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/donatarias-deben-presentar-su-declaracion-anual-antes-del-17-de-febrero-05-2025>